



PEC



PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL MAGISTERIO
Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad de Chile

Informe n°1
Análisis y consolidación de Bases de Datos
Consulta “Construyendo la Educación Pública”



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA PARA EL MAGISTERIO

Diciembre de 2017

ÍNDICE

1. Presentación.....	3
2. Criterios de limpieza de las bases de datos.....	4
3. Caracterización inicial de las BBDD.....	5
4. Procedimientos generales de depuración de las BBDD	5
4.1 Procedimientos específicos depuración submuestra de “Estudiantes de Pedagogía”	6
4.2 Procedimientos específicos depuración submuestra de “Equipos directivos, docentes y asistentes de la educación”	7
4.3 Procedimientos específicas depuración submuestra de “Ciudadanía General”	7
4.4 Procedimientos específicos depuración submuestra de “Jornadas de Reflexión”	8
4.5 Procedimientos específicos depuración submuestra de “Estudiantes Básica y Media”	8
5. Resultados finales del proceso de depuración.	8
6. Propuesta índice Informe de Caracterización de la Participación	13
7. Anexos	15

1. Presentación

El presente informe, corresponde al primer producto comprometido por el Programa de Educación Continua para el Magisterio, PEC, en el marco de la sistematización del proceso participativo “Construyendo la Educación Pública” llevado a cabo por el Ministerio de Educación (MINEDUC). En este sentido, como primer informe, el documento integra el detalle del análisis y consolidación de las bases de datos entregadas por la contraparte técnica, a partir de las cuales será posible realizar el análisis de los resultados del proceso participativo mencionado.

Al respecto, cabe destacar la importancia del proceso de depuración y validación de las bases de datos descrito en el documento como primera fase de la sistematización de los resultados de la Consulta, en el entendido que, la pulcritud del tratamiento de las bases de datos permitirá eliminar información espuria y así obtener resultados fidedignos de un proceso participativo de relevancia nacional en el escenario del fortalecimiento de la Educación Pública.

Para efectos de esta primera labor, el equipo PEC, U Chile, recibió de parte de MINEDUC, cinco bases de datos, a saber: “BBDD Ciudadanía General”, “BBDD Equipos directivos, docentes y asistentes de la educación”; “BBDD Estudiantes de Pedagogía”; “BBDD Estudiantes de básica y media”; y por último “BBDD Jornadas de Reflexión”. Las bases cuentan con la información recogida en la consulta nacional para la construcción participativa de Bases para la estrategia Educación Pública, por perfil de participación. Cada base de datos fue sometida a procedimientos de limpieza, con la finalidad de detectar y corregir posibles errores y/o inconsistencias en la información.

Es importante mencionar, que en los procedimientos llevados a cabo se utilizaron determinados criterios de limpieza de los datos, los cuales se detallan en el presente informe, para el conocimiento y aprobación de MINEDUC. Asimismo, el documento integra un apartado de “resultados del proceso de depuración de las BBDD”, que especifica cuantitativamente los casos validados. Se incorpora también al informe una propuesta de índice a discutir en conjunto con la contraparte técnica, para la elaboración del segundo informe comprometido, correspondiente a la caracterización de los participantes de la consulta nacional. Finalmente, se anexan dos bases de datos, que evidencian los criterios utilizados para la depuración de datos que presentaban mayor complejidad.

2. Criterios de limpieza de las bases de datos

En el marco de los requerimientos que implica la sistematización de la Consulta “Construyendo la Educación Pública”, la limpieza de base de datos constituye una fase fundamental para el posterior análisis y estudio de la información. En el presente apartado, se explicitan los mecanismos llevados a cabo para la realización de la depuración de las distintas bases de datos producidas a partir de la consulta pública realizada.

Cabe señalar que, para que las bases de datos sean útiles y permitan dar cuenta de forma efectiva de aquello que se busca analizar, se requiere que los datos que las conforman cumplan los siguientes requisitos:

- a. **Exactitud:** Integridad, consistencia y densidad. Número de valores “correctos” dividido entre el número total de valores.
- b. **Integridad:** Valores consistentes y que se integran entre sí.
- c. **Cabalidad:** Grado en que los datos son completos
- d. **Validez:** Porcentaje de entradas válidas.
- e. **Consistencia:** Valores sintácticamente uniformes y libres de contradicciones.
- f. **Conformidad esquemática:** grado de estructura sintáctica de los datos.
- g. **Uniformidad:** Porcentaje de atributos que no contienen irregularidades en los datos.
- h. **Densidad:** Valores perdidos divididos entre valores que deberían conocerse porque si existen.
- i. **Unicidad:** Excepción de duplicados, datos únicos que representan a la misma identidad.

Apostar a la calidad de los datos, abarca conceptos tales como la credibilidad, la representación concisa, la relevancia y, sobre todo, la reputación. Cuando los datos no cumplen con criterios de calidad se consideran “sucios” debido a que cualquier información incompleta, atenta contra la integridad de la base de datos.

Teniendo en consideración estos criterios, el marco general del proceso de limpieza de datos implicó:

- Definir y determinar errores
- Buscar e identificar casos de error
- Corregir los errores
- Documentar casos y tipos de error

A continuación, se especificarán de forma sucinta, las principales decisiones tomadas en relación a las bases de datos en general, y en relación a cada una de ellas en particular.

3. Caracterización inicial de las BBDD

Como punto de partida para la sistematización, MINEDUC, hace entrega de la información levantada en la Consulta “Construyendo la Educación Pública”, en un soporte físico con cinco bases de datos, diferenciadas por perfil de participación e instancia de participación, a saber:

1. “Ciudadanía General”
2. “Equipos directivos, docentes y asistentes de la educación”
3. “Estudiantes de pedagogía”
4. “Estudiantes de básica y media”
5. “Jornadas de Reflexión”

La información de las bases de datos se divide en una parte de caracterización de los participantes, y otra que corresponde a la consulta en sí misma. En relación a la consulta, esta fue realizada por medio de preguntas dicotómicas (sí/no), escalas de percepción, y preguntas abiertas, la cual tiene en total 72 preguntas.

Por otra parte, respecto al registro de participantes, la sumatoria total de casos de las cinco bases de datos, corresponde a 19.058 participantes, esta cifra inicial resultó en 13.552 casos válidos, luego del procedimiento de depuración de las mismas, lo que significa que la información que hará parte del proceso de sistematización de la Consulta, corresponde al 71,1% de los casos totales. Para comprender las decisiones y criterios que se utilizaron para validar los datos y contar con ese 71,1% que se denominó como “participación efectiva”, se describe en los apartados siguientes el detalle del procedimiento de limpieza de las bases de datos.

4. Procedimientos generales de depuración de las BBDD

Respecto a los procedimientos generales de depuración de las BBDD, se consideraron las siguientes decisiones:

- Por una parte, se reemplazaron **los nombres** por ID o códigos **para resguardar la confidencialidad** de la información vertida por los participantes.
- Con fin de resguardar el principio de integridad de los datos se consideró **excluir de las bases** de análisis final a aquellos participantes que:
 - i. Presentasen una caracterización completa, pero **sin respuestas en la consulta** (19,7% de los casos respecto del total).

- ii. Y, en su defecto, casos que presentaran una caracterización incompleta y sin respuestas en la consulta (9,2% de los casos respecto del total).

En total, los casos excluidos de las bases de análisis **representan el 28,9%** del total de los casos.

- Igualmente se salvaguardó el **principio de unicidad**, fusionando **casos duplicados** que presentasen información complementaria (ejemplo, casos que presentasen la misma caracterización y que presentasen respuestas en apartados distintos) y excluyendo duplicados con información contradictoria e incompleta (ejemplo, un formulario con todos los apartados contestados, se consideró de mayor calidad que uno contestado por el mismo sujeto, pero de forma incompleta), así se buscó respetar el que los datos representasen a una entidad exclusiva.
- Por último, resguardando el **principio de consistencia**, casos cuyas variables de caracterización llevaran a la conclusión de que claramente pertenecían a otro grupo, **fueron migrados a la base de datos correspondiente** (Ejemplo, Edad 12, Formación Básica, Mención Estudiante, Año 6 fue transferido desde ‘Estudiantes de Pedagogía’ a ‘Estudiantes de Básica y Media’)

4.1 Procedimientos específicos depuración submuestra de “Estudiantes de Pedagogía”

Para las bases de datos correspondientes al perfil “Estudiantes de Pedagogía”, se realizó la estandarización de las categorías de la variable **Mención**, en las siguientes categorías emergentes:

CATEGORIAS MENCIÓN	
1	Ciencias
2	Discapacidad Intelectual
3	Educación Diferencial
4	Educación Física
5	Educación Parvularia
6	Filosofía
7	Física
8	General Básica
9	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
10	Inglés
11	Lenguaje
12	Matemáticas
13	Motricidad infantil
14	Química
15	Trastornos del Aprendizaje.

4.2 Procedimientos específicos depuración submuestra de “Equipos directivos, docentes y asistentes de la educación”

Para la limpieza de la BBDD de “Equipos directivos, docentes y asistentes de la educación”, se utilizó como criterio de eliminación aquellos casos que en la pregunta “nombre” presentasen la palabra “Prueba”, los cuales fueron eliminados.

Igualmente, se corrigieron inconsistencias entre la edad y los años de experiencia, por ejemplo, en los casos que presentasen mayor experiencia que la edad del sujeto. El resto de los casos se muestra consistente.

4.3 Procedimientos específicos depuración submuestra de “Ciudadanía General”

De la misma forma que en la depuración de la base de datos anterior, los casos con nombre “Prueba...” fueron eliminados.

Así también, para efectos del análisis, los oficios se recodificaron en categorías de estructura ocupacional CIUO (Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones) y se incorporaron algunas categorías emergentes que podrían ser relevantes para el análisis. En la siguiente tabla se muestran las categorías referenciadas:

CATEGORIAS CIUO	
1	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros
2	Centro de Padres y Apoderados
3	Cesante
4	Directores y Gerentes
5	Dueña de casa
6	Estudiante
7	Jubilados
8	Micro Empresarios
9	Ocupaciones elementales
10	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios
11	Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores
12	Personal de Apoyo Administrativo
13	Profesionales Científicos e Intelectuales
14	Sin oficio
15	Técnicos y profesionales de nivel medio

4.4 Procedimientos específicos depuración submuestra de “Jornadas de Reflexión”

El tratamiento para la BBDD correspondiente a las “Jornadas de Reflexión”, se utilizó como criterio de validación el número de integrantes que participaron en la Jornada. Cuando la pregunta por “n° de Integrantes” presentase un valor de 0, la respuesta se declaró como “perdida”. En relación a aquellos casos que presentaban el valor 1, se pudo recabar que se trata de 43 casos en total, donde 22 pertenecen a escuelas rurales y 21 a escuelas urbanas. Presentando las escuelas rurales matriculas bajas, que permiten suponer la participación de un único individuo en la elaboración de respuestas de la jornada reflexiva. Para el caso de las urbanas es imposible determinar si corresponde a un error o a la constatación efectiva de participantes de un grupo, por lo que no se declara el valor como perdido. (Se adjunta planilla con el detalle, en anexo).

4.5 Procedimientos específicos depuración submuestra de “Estudiantes Básica y Media”

En la depuración de la BBDD de “Estudiantes Básica y Media”, se utilizaron los siguientes criterios:

- Aquellos casos en que la edad excedía los 25 años, su edad fue declarada como “perdida”. Exceptuando todos aquellos casos en que los establecimientos educacionales tuvieran alguna modalidad para adultos, en total fueron cuatro casos. (Se anexa el detalle).
- Aquellos casos en que las caracterizaciones presentaron altas incoherencias, éstos fueron suprimidos. (*Ejemplo: Nombre: “perrito chiguagua”, Opinión 1 “quiero un hueso”*)
- Se realiza la corrección de inconsistencias entre la declaración de pertenencia a pueblo originario y la especificación del pueblo respectivo (*Ejemplo: Sí/Afganistán*).
- Se realiza corrección en la redacción de los nombres de los pueblos originarios, y supresión en casos en que la especificación no fuera una categoría válida.

5. Resultados finales del proceso de depuración.

En las tablas, que siguen a continuación se presentan los resultados finales del proceso de depuración de las bases de datos entregadas por MINEDUC. Así, respecto de la cantidad de participantes en la Consulta, y según los criterios de depuración ya mencionados, las cifras indican que de un total de 19.058 participantes en la Consulta, correspondientes al 100%, solo 17.302 participantes (90,8%), completan la caracterización de la Consulta, en tanto, la participación efectiva -es decir aquellos participantes que responden la

caracterización y al menos una pregunta de la Consulta- corresponden a 13.552, lo que en términos porcentuales situaría la participación efectiva de la Consulta en un 71,1%.

Luego, la misma tabla muestra las frecuencias y porcentajes de participación total y participación efectiva por cada base de datos correspondiente a cada perfil de participación definido para la Consulta.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES INICIAL – CANTIDAD DE PARTICIPANTES BBDD FINAL

BBDD	TOTAL REGISTROS *	TOTAL CARACTERIZADOS **	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	%TOTAL REGISTROS/PARTICIPACIÓN EFECTIVA	%TOTAL CARACTERIZADOS/PARTICIPACIÓN EFECTIVA
Estudiantes de Pedagogía	104	87	39	38%	45%
Equipos directivos, docentes y asistentes de la educación	6848	5791	4994	74%	87%
Ciudadanía General	1996	1776	1165	58%	66%
Jornadas de Reflexión	6747	6747	4893	73%	73%
Estudiantes Básica y Media	3363	2901	2463	72%	83%
Total Participantes	19058	17302	13552		
% de Participación en relación al total	100%	90,8%	71,1%		

* responde caracterización, pero sin respuestas en la consulta.

** sin caracterización y sin respuestas en la consulta.

Como la tabla, para la lectura y depuración de los datos se consideraron – entonces – tres criterios

a. Total de registros: se refiere al total de “filas” de la base de datos, las cuales representan, cada una, un registro realizado. El total de registro incluye el 100% de los casos sin depurar

b. Total caracterizado: se refiere al total de casos donde existe información para todas las preguntas de caracterización, que componen la primera parte del instrumento de consulta.

c. Participación efectiva: se refiere al total de casos que serán considerados **válidos** para el análisis y que cuentan con información tanto para las preguntas de caracterización como **para al menos 1 pregunta relacionada con la Consulta (principios, ejes o dificultades)**.

A continuación, teniendo esto cuenta presentan tablas por cada perfil de la Consulta, dando cuenta de la cantidad (frecuencias) de casos válidos y perdidos por cada base de datos, en relación a cada uno de los “principios” y “ejes” consultados. Tal como se especifica en el punto anterior, estas tablas consideran todos los casos en que se haya contestado al menos una pregunta de la Consulta (principios, ejes o dificultades), pudiendo los participantes haber respondido de forma completa o incompleta cualquier apartado (principios, ejes o dificultades) de forma exclusiva. De esta forma, la diferencia entre el N de participación efectiva y el N de válidos se produce debido a que no se presentó ninguna base de datos en que la totalidad de los casos de la consulta respondieran, como mínimo, una misma pregunta.

BBDD Estudiantes de Pedagogía	N	
	Válido	Perdidos
Principio 1 Cobertura nacional y garantía de acceso	37	2
Principio 2 Calidad Integral	37	2
Principio 3 Mejora continua de la calidad	36	3
Principio 4 Igualdad de oportunidades	36	3
Principio 5 Proyectos educativos inclusivos	35	4
Principio 6 Formación Ciudadana y valores republicana2s	35	4
Principio 7 Identidad y participación de la comunidad	35	4
Principio 8 Colaboración y trabajo en red	35	4
Eje 1 - Excelencia en los resultados de aprendizaje	24	15
Eje 2 - Equidad e inclusión educativa	22	17
Eje 3 - Cooperación, buena convivencia y desarrollo de comunidades educativas	22	17
Eje 4 - Recuperación de la confianza de las familias	22	17

BBDD Equipos directivos, docentes y asistentes de la educación	N	
	Válido	Perdidos
Principio 1 Cobertura nacional y garantía de acceso	4984	54
Principio 2 Calidad Integral	4949	89
Principio 3 Mejora continua de la calidad	4930	108
Principio 4 Igualdad de oportunidades	4904	134
Principio 5 Proyectos educativos inclusivos	4898	140
Principio 6 Formación Ciudadana y valores republicana2s	4883	155
Principio 7 Identidad y participación de la comunidad	4875	163
Principio 8 Colaboración y trabajo en red	4871	167
Eje 1 - Excelencia en los resultados de aprendizaje	4365	673
Eje 2 - Equidad e inclusión educativa	4269	769
Eje 3 - Cooperación, buena convivencia y desarrollo de comunidades educativas	4237	801

Eje 4 - Recuperación de la confianza de las familias	4217	821
------------------------------------------------------	------	-----

BBDD Ciudadanía General	N	
	Válido	Perdidos
Principio 1 Cobertura nacional y garantía de acceso	1156	9
Principio 2 Calidad Integral	1124	41
Principio 3 Mejora continua de la calidad	1114	51
Principio 4 Igualdad de oportunidades	1107	58
Principio 5 Proyectos educativos inclusivos	1103	62
Principio 6 Formación Ciudadana y valores republica2s	1099	66
Principio 7 Identidad y participación de la comunidad	1092	73
Principio 8 Colaboración y trabajo en red	1092	73
Eje 1 - Excelencia en los resultados de aprendizaje	837	328
Eje 2 - Equidad e inclusión educativa	794	371
Eje 3 - Cooperación, buena convivencia y desarrollo de comunidades educativas	790	375
Eje 4 - Recuperación de la confianza de las familias	785	380

BBDD Jornadas de Reflexión	N	
	Válido	Perdidos
Principio 1 Cobertura nacional y garantía de acceso	4781	112
Principio 2 Calidad Integral	4778	115
Principio 3 Mejora continua de la calidad	4777	116
Principio 4 Igualdad de oportunidades	4775	118
Principio 5 Proyectos educativos inclusivos	4773	120
Principio 6 Formación Ciudadana y valores republica2s	4773	120
Principio 7 Identidad y participación de la comunidad	4769	124
Principio 8 Colaboración y trabajo en red	4771	122
Eje 1 - Excelencia en los resultados de aprendizaje	4320	573
Eje 2 - Equidad e inclusión educativa	4300	593
Eje 3 - Cooperación, buena convivencia y desarrollo de comunidades educativas	4298	595
Eje 4 - Recuperación de la confianza de las familias	4297	596

BBDD Estudiantes Básica y Media	N	
	Válido	Perdidos
Principio 1 Cobertura nacional y garantía de acceso	2402	15
Principio 2 Calidad Integral	2394	23
Principio 3 Mejora continua de la calidad	2389	28
Principio 4 Igualdad de oportunidades	2386	31
Principio 5 Proyectos educativos inclusivos	2382	35
Principio 6 Formación Ciudadana y valores republica2s	2381	36
Principio 7 Identidad y participación de la comunidad	2376	41
Principio 8 Colaboración y trabajo en red	2373	44
Eje 1 - Excelencia en los resultados de aprendizaje	2122	295

Eje 2 - Equidad e inclusión educativa	2098	319
Eje 3 - Cooperación, buena convivencia y desarrollo de comunidades educativas	2093	324
Eje 4 - Recuperación de la confianza de las familias	2089	328

Finalmente, respecto a la cantidad de respuestas correspondientes a preguntas abiertas de la Consulta, la tabla expuesta a continuación grafica el número de respuestas por cada BBDD, situando el total de respuestas abiertas en 110.408. Cabe señalar que, la identificación de este dato tiene relevancia en tanto grafica la cantidad de casos a codificar para efectos de la sistematización y análisis de la información recogida en la Consulta.

BBDD	Total preguntas abiertas respondidas por BBDD
Directivos/docentes/asistentes	35831
Estudiantes básica y media	12071
Estudiantes de pedagogía	230
Jornada de reflexión	56179
Ciudadanía General	6097
TOTAL PREGUNTAS CODIFICABLES	110408

Las tablas que siguen a continuación muestran la cantidad de respuestas abiertas, detalladas por perfil de participación y por pregunta de la Consulta, es decir la cantidad de comentarios relativos a la consulta por los Principios de la Nueva Educación Pública, así como también los comentarios y dificultades registradas en relación a los Ejes para la implementación de la NEP.

BBDD	Principio 1	Principio 2	Principio 3	Principio 4	Principio 5	Principio 6	Principio 7	Principio 8	Otros Principios
Directivos/docentes/asistentes	2067	1838	1743	1640	1434	1457	1180	1143	1339
Estudiantes básica y media	731	643	549	562	523	429	426	433	596
Estudiantes de pedagogía	18	22	13	7	14	10	5	7	10
Jornada de reflexión	3273	3062	2891	2821	2489	2539	2298	2517	
Ciudadanía General	541	421	372	306	274	290	212	241	

BBDD	Eje 1 - Comentario	Eje 1 - Dificultad 1	Eje 1 - Dificultad 2	Eje 1 - Dificultad 3	Eje 2 - Comentario	Eje 2 - Dificultad 1	Eje 2 - Dificultad 2	Eje 2 - Dificultad 3
Directivos/docentes/asistentes	1249	2743	2013	1395	1044	1996	1230	775
Estudiantes básica y media	455	762	591	480	418	573	403	317
Estudiantes de pedagogía	24	16	13	7	5	9	3	3
Jornada de reflexión	1933	3502	2906	2189	1659	3030	2113	1398
Ciudadanía General	231	423	299	206	172	304	183	115

BBDD	Eje 3 - Comentario	Eje 3 - Dificultad 1	Eje 3 - Dificultad 2	Eje 3 - Dificultad 3	Eje 4 - Comentario	Eje 4 - Dificultad 1	Eje 4 - Dificultad 2	Eje 4 - Dificultad 3
Directivos/docentes/asistentes	859	1760	1069	703	1262	1974	1189	729
Estudiantes básica y media	383	525	390	303	428	514	364	273
Estudiantes de pedagogía	5	8	4	2	9	8	4	4
Jornada de reflexión	1361	2867	1965	1289	1751	2932	2069	1325
Ciudadanía General	155	269	147	98	230	304	192	112

6. Propuesta índice Informe de Caracterización de la Participación

Como parte del trabajo de sistematización y análisis de los resultados de la Consulta “Construyendo la Educación Pública”, el segundo producto comprometido con la contraparte técnica corresponde a un informe de caracterización de los participantes del proceso consultivo. En este sentido, el producto debe contener una caracterización general de los participantes a nivel nacional, que distinga, en primer orden, las instancias de participación (consulta ciudadana, jornadas de reflexión en establecimientos educacionales) y los perfiles de los participantes (Docentes, directivos y asistentes de la educación; estudiantes de pedagogía; estudiantes de 6º básico a 4º medio y ciudadanía), esto acompañado de un detalle por estamento y una descripción general de la participación por región. Para tales efectos se contempla la elaboración de una caracterización según las siguientes variables:

- a. Caracterización general de participantes según variables de segmentación (distribución por sexo, por región, por tipo de administración del establecimiento).

- b. Caracterización de participantes según perfiles de participación (docentes, asistentes de la educación, apoderados, estudiantes, ciudadanía en general).
- c. Caracterización de participantes según instancia de participación (consulta ciudadana y jornadas de reflexión en establecimientos).

Con miras a responder los requerimientos de este producto, se presenta a continuación el detalle del índice propuesto para la elaboración del segundo informe. De esta forma, los ítems a trabajar serán los siguientes:

INDICE INFORME N°2 “CARATERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE LA CONSULTA”	
1. Resumen Ejecutivo	
2. En qué consistió el Proceso de Consulta “Construyendo la Educación Pública”.	
3. Metodología del proceso de Consulta	
3.1 Metodología del proceso de participación	
3.2 Estrategias de análisis cualitativo	
3.3 Estrategias de análisis cuantitativo	
4. Caracterización los participantes	
4.1 Caracterización según sexo	
4.2 Caracterización regional	
4.3 Caracterización según tipo de administración educación.	
4.4 Caracterización según perfiles de participación.	
4.4.1 <i>Equipos directivos, docentes y asistentes de la educación</i>	
4.4.2 <i>Estudiantes de pedagogía</i>	
4.4.3 <i>Estudiantes básica y media</i>	
4.4.4 <i>Ciudadanía general</i>	
5.5. Caracterización según instancia de participación	
5.5.1. <i>Consulta Ciudadana</i>	
5.5.2. <i>Jornadas de Reflexión</i>	
5. Conclusiones preliminares sobre la participación en el proceso	

A partir de esta propuesta de índice se espera acordar junto a la contraparte técnica, el índice definitivo para la elaboración del segundo producto comprometido.

7. Anexos

1. **Anexo n°1:** “*Estudiantes Básica y Media*” (cruce entre las variables “edad” y “modalidad educativa, educación de adultos”).
2. **Anexo n°2:** “*Jornadas de Reflexión*” (cruce entre las variables “n° de integrantes jornada” y “tipo de establecimiento, rural”).